



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

Rollo: Apelación juicio de faltas 155/2012.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Aranda de Duero.

Procedimiento de origen: Juicio de faltas 501/2011.

Recurrente: Miguel Heredero Miguel.

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 155/12, dimanante del Juzgado de Instrucción número dos de Aranda de Duero, procedente del juicio de faltas número 501/11, a instancias de Miguel Heredero Miguel, contra el mismo, sobre falta de lesiones. Se ha acordado que se notifica a Miguel Heredero Miguel, la sentencia de fecha 15-06-2012 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Desestimar el recurso de apelación interpuesto por Miguel Heredero Miguel, contra la sentencia dictada por la Juez de Instrucción número dos de Aranda de Duero en el juicio de faltas n.º 501/11 del que dimana este rollo de apelación, y confirmar la misma en su integridad, imponiendo a la parte apelante las costas procesales causadas en esta instancia.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, y de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Miguel Heredero Miguel, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 8 de noviembre de 2012.

El/la Secretario/a
(ilegible)